



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2023-00260638- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por **Coralia Lucrecia Maskavizan, DNI 37081570**, titulada: **"Análisis del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad de Concepción del Uruguay"** dirigido por María Laura Conti.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Ruiz Juri, Claudia Rosana Floris como miembros titulares y a los Profesores: Verónica Plaza Schaefer, Adrian Maximiliano Moneta Pizarro, Alejandro Héctor Gonzalez como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.
Por ello;

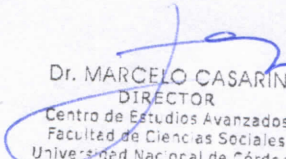
**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Coralia Lucrecia Maskavizan, DNI 37081570**, a los Profesores: Gabriela Sabulsky, María Ruiz Juri, Claudia Rosana Floris como miembros titulares y a los Profesores: Verónica Plaza Schaefer, Adrian Maximiliano Moneta Pizarro, Alejandro Héctor Gonzalez como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

RESOLUCIÓN N°: 042 / 2023


Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba